

CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA ORDINARIA DE 1939

17a. SESION, EFECTUADA EL DIA VIERNES 12 DE ENERO DE 1940

PRESIDIDA POR EL SEÑOR DOCTOR DON CARLOS SAYAN ALVAREZ

SUMARIO

OFICIOS: Dos del señor Presidente del Senado. — Del señor Ministro de Fomento. — **PROYECTOS:** Del señor Ministro de Relaciones Exteriores. Del señor Ministro de Hacienda. — **PROPOSICIONES:** De los señores Montes de Peralta y otros, Toro Lira y More (don Ernesto) y Olivera. — **PEDIDOS:** Por escrito, de los señores Méndez Muñoz, Bohl, Hidalgo Reyes, Zárate, Rodríguez (don Luis), Iparraguirre, Montes de Peralta, Medelius, Vélez (don Emiliano) y Pérez Salmón, Reyna Meléndez, Gayoso, Ugaz, Calle Escajadillo, Belaúnde, Garmendia y otros, Burga Hurtado, Cohen y Delboy, Salcedo, Garmendia y otros, Lanatta, Risco Gill, Salazar, Eduardo de Amat, Vélez López, Carrión Guzmán, Andrade del Valle, y Bernedo Málaga; verbales, de los señores Risco Gill, Pérez Salmón, Urquiza, Andrade del Valle, Ganoza Chopitea, Parodi, García, Lambruschini y Arévalo. — **ORDEN DEL DIA:** Se aprobó la moción del señor Uranga Elejalde, en virtud de la cual se encomienda a la Comisión de Irrigación la presentación de un proyecto integral sobre el problema de irrigación de la Costa y la Sierra. — Volvió a la Comisión el proyecto que crea un Juzgado de Menores en Arequipa. — Se designaron las comisiones encargadas de estudiar los problemas de la vivienda y de irrigación de la Costa y la Sierra. — Se levantó la sesión.

PRIMERA HORA:

Siendo las 5 h. 15' p. m. y actuando los Secretarios señores LLOSA y CASTRO AGUSTI, se pasó lista, a la que contestaron los señores Montes de Peralta, Boza Ezeta, Ferrand, Aguilera, Andrade del Valle, Antúnez de Mayo-
lo, Arévalo, Aservi, Ayulo Laos, Balbuena, Bayro Sánchez, Belaúnde, Bernedo Málaga, Bohl, Boza Aizecorbe, Burga Hurtado, Cacho Sousa, Calle Escajadillo, Carrillo Benavides, Carrión Guzmán, Castagnola, Castillo, Cevallos Chávez, Cohen, Cornejo, Cria-

do y Tejada, Cueuliza, Chávez, Dulant, Durand, Eduardo de Amat, Escalante, Ferreyra Miloch, Fonteuberta, Ganoza Chopitea, García, Garmendia, Gayoso Ugaz, Gorriti, Hidalgo (don Octaviano), Hidalgo Reyes, Iparraguirre, Koechlin, Lambruschini, Lanatta, La Puente, La Torre, León, Lozada Benavente, Luna, Mac Leán y Estenós, Manchego, Marín, Martel Díaz Martínez, Maximiliano, Medelius, Méndez Muñoz, Monge, Montesinos, More (don Ernesto), Noriega, Ocampo, Olivera, Osores Gálvez, Paniagua y Rojas, Par-

do Lezameta, Parodi, Peña Maceda, Peña Prado, Pérez Salmón, Pinzás, Pisconte, Portocarrero Olave, Repetto, Reyna Meléndez, Risco Gill, Roberti Pinto, Rodríguez (don Luis), Rodríguez (don Segundo Sergio), Saavedra Pinón (don Marcial), Salazar, Salcedo, Sousa Miranda, Tamayo, Teves Lazo, Torres, Torres Ramos, Torres Belón, Túeros, Uranga Elejalde, Urquiega, Vallenas, Velásquez Onetto, Vélez (don Emiliano), Vélez López y Zárate.

Faltaron a la lista, los señores: Aramburú Salinas, Badani, Barrón, Cáceres Gaudet, Checa Eguiguren, Delboy, Fernández, Gómez Azcárate, González Orbegoso, Morán, Rada, Revilla, Rubio, Saavedra Pinón (don Reynaldo), Sánchez Cerro, Solari y Hurtado, Toro Lira y Valderrama.

Con aviso, los señores: Pinillos Goicochea, Peñaloza y Portocarrero Carrasco.

Con licencia, los señores: Cevallos Gálvez, Mendoza, More Mavila y Ponce de León.

El señor PRESIDENTE abrió la sesión.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El RELATOR dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS:

Del señor Presidente del Senado, comunicando la aprobación del proyecto del Poder Ejecutivo que se le envió en revisión, en virtud del cual se autoriza al Gobierno para adoptar las medidas necesarias a fin de conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

A pedido del señor MEDELIUS, la Cámara acordó dispensar el proyecto del trámite de redacción y autorizar a la Mesa para remitir la autógrafo al Ejecutivo, sin esperar la aprobación del acta.

Del mismo señor Presidente, remitiendo, en revisión, la adición propuesta al anterior proyecto por el señor Senador por el Callao, doctor don Carlos Coneja.

Pasó a la Comisión de Subsistencias.

Del señor Ministro de Fomento, contestando al pedido del señor Medelius, relacionado con el envío de un Veterinario a los Distritos de Sumbilea y Atavillos Bajo de la Provincia de Cañota, para combatir una plaga desconocida de zancudos que ataca al ganado de esa región.

Con conocimiento del mencionado señor Diputado, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la solicitud del señor de La Torre, sobre la conveniencia de enviar a la provincia de La Convención, al técnico contratado por el Gobierno para establecer la industrial del té.

Con conocimiento del aludido señor Representante, pasó al Archivo.

PROYECTOS:

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, rubricado al margen por el señor Presidente de la República, sobre nacionalización de extranjeros residentes en el País.

Pasó a las Comisiones Diplomática, de Constitución y de Gobierno.

Del señor Ministro de Hacienda, rubricado al margen por el Jefe del Estado, autorizando al Poder Ejecutivo para reorganizar la Contraloría General de la República.

Pasó a las Comisiones Principales de Hacienda y de Presupuesto.

PROPOSICIONES:

De los señores MONTES DE PERALTA, LLOSA, BOZA EZETA, MONGE, DULANTO, MEDELIUS, URQUIETA, ANDRADE DEL VALLE, MANCHEGO, CORNEJO y otros, modificando los artículos 93º y 94º de la Constitución del Estado.

Quedó en segunda lectura.

De los señores TORO LIRA y MORE (don Ernesto), modificando los artículos 1º, 3º y 4º de la ley Nº 5257.

Admitida a debate, pasó a las Comisiones de Educación Pública y Pro Indígena.

Del señor OLIVERA, disponiendo que el Poder Ejecutivo proveerá de Adjuntos Navales a la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América y a las Legaciones en Inglaterra, Francia, Alemania e Italia; estableciendo el Pensionado Naval, a fin de que los Oficiales de Guerra perfeccionen y amplíen sus conocimientos en las especialidades que se indican en esta iniciativa.

El señor DIPUTADO POR CHICLAYO la fundamentó, solicitando su publicación.

Fué admitida a discusión y enviada a las Comisiones de Marina, Diplomática y Principal de Presupuesto.

PEDIDOS:

Por escrito, de los siguientes señores Diputados:

Del señor MENDEZ MUÑOZ, a fin de que el señor Ministro de Educación Pública se sirva informar sobre el monto a que asciende el aumento hecho en el Pliego de ese Ramo en el Presupuesto General ed 1940; y, en caso de no haberse realizado o sea éste insuficiente, se digne proponer las medidas de carácter financiero que sean necesarias para difundir la enseñanza pública.

Fué acordado.

Del señor BOHL, con el propósito de que el señor Ministro de Educación Pública se sirva consignar en el Presupuesto General de 1940 las partidas respectivas para la terminación de los locales del Colegio de Segunda Enseñanza "Mariscal Castilla" y del Centro Escolar de Varones de la Ciudad de Tarma, y de los Centros Escolares de los Distritos de Junín, Carhuamayo y Tapo.

Los señores SECRETARIO LLOSA, ZARATE y FONTCUBERTA se adhirieron; y consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor HIDALGO REYES, recomendando al señor Ministro de Educación Pública la inclusión de partidas en el Presupuesto General del año en curso, con destino a la rehabilitación de los auxiliaratos en el Centro Escolar de Mujeres N° 1501 y en la Escuela Elemental de Varones N° 15002; la creación de auxiliares para el Centro Escolar de Varones N° 1500 y la Escuela Elemental de Mujeres N° 15003, pertenecientes a la Provincia de Rioja; y la transformación de la Escuela Elemental de Varones N° 15000 de Yuracayacu, en Centro Escolar.

Fué acordado.

Del señor ZARATE, para que el señor Ministro de Gobierno y Policía se sirva consignar en el Presupuesto General de 1940 la partida de S/o. 1,000.00, para la instalación de una línea telegráfica que ponga en comunicación el Pueblo de Marcopomacocha con el punto más próximo de la red telegráfica del Departamento de Junín.

Hecha la consulta del caso, fué acordado.

Del señor RODRIGUEZ (don Luis), a efecto de que el señor Ministro de Hacienda se sirva disponer que, mientras se regulariza la posesión o propiedad de los terrenos de la región de los

Ríos Acre y Yaverija y sus afluentes, se permita la exportación de jebe fino y de castañas (nuez brasileña), previo pago de los arrendamientos e impuestos establecidos.

Fué acordado.

Del señor IPARRAGUIRRE, recomendando al señor Ministro de Fomento el establecimiento de una Granja Escuela y de un campo experimental agrícola en Pampas, con los fondos empozados por concepto de la ley Regional N° 673.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del PRIMER VICE-PRESIDENTE SEÑOR MONTES DE PERALTA insinuando al señor Ministro de Gobierno y Policía la conveniencia de consignar la partida respectiva en el Presupuesto General de 1940, con destino a la prosecución de las obras del Hospital de las Fuerzas de la Guardia Civil y Policía.

Fué acordado.

Del señor MEDELIUS, para que, con remisión de los documentos que adjuntó, se recomendara al señor Ministro de Educación Pública la creación de un Centro Escolar de Varones en el Pueblo de Marco, del Distrito de Sumbilca; de un Centro Escolar de Mujeres en el pueblo de Lampián, en lugar de la Escuela Elemental N° 4238; y de una Escuela Mixta en el pueblo de Licahuasi, pertenecientes a la Provincia de Canta.

Consultada la Cámara, fueron acordados.

De los señores VELEZ (don Emilio), y PEREZ SALMON, insinuando al señor Ministro de Educación Pública la conveniencia de disponer la habilitación de locales o alquiler de casas para las escuelas que faltan en la Provincia Constitucional del Callao; ampliación del local en que funciona el Colegio Nacional "Dos de Mayo"; y para que se intensifique la construcción del local de la Guardia Chalaca, dedicado a Centros Escolares.

Fué acordado.

De los mismos señores Diputados, proponiendo el nombramiento de una Comisión que estudie el problema de la vivienda en Lima y Callao, de acuerdo con los puntos que precisan en su iniciativa.

El señor VELEZ (don Emilio), lo fundamentó; y consultada la Cámara, fué aprobado.

Del señor REYNA MELENDEZ, recomendando al señor Ministro de Gobierno y Policía el establecimiento de oficinas telefónicas en Huambo y en Limabamba, pertenecientes a la Provincia de Rodríguez de Mendoza.

El señor REYNA MELENDEZ solicitó su publicación.

Fué acordado.

Del señor GAYOSO UGAZ, para que se trasciba al señor Ministro de Fomento el pliego que contiene sus puntos de vista respecto al problema de la distribución de las aguas en los valles del departamento de Lambayeque, a fin de que se sirva tomarlos en consideración.

Fué acordado; ordenándose su publicación a pedido de su autor.

Del señor CALLE ESCAJADILLO, insinuando al señor Ministro de Gobierno la conveniencia de reglamentar debidamente el uso de emblemas, rótulos, denominaciones, etc., en los establecimientos industriales y comerciales, con el propósito de que éstos se hagan en castellano y se refieran a motivos nacionales.

Consultada la Cámara, fué acordado.

De los señores BELAUNDE, LOZADA BENAVENTE, GORRITI URQUIETA y BAYRO SANCHEZ, recomendando al señor Ministro de Fomento se sirva considerar, en el plan vial de 1940, la continuación de los trabajos de la carretera Cerro Negro-Oreopampa.

Fué acordado.

Del señor BURGA HURTADO, insinuando al señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, la conveniencia de disponer la distribución entre los Médicos Titulares ejemplares del folleto titulado "Publicaciones de la Dirección General de Salubridad Pública", en que aparece un trabajo del doctor Teodoro Zavaleta, sobre la tuberculosis en los niños.

El señor PRESIDENTE ofreció atender la petición.

De los señores COHEN y DELBOY, para que, con trascipción del texto de su pedido, se recomendara al señor Ministro de Educación Pública la conveniencia de incluir partidas en el Presupuesto General de 1940, con destino al mejoramiento de los haberes de los preceptores de los Departamentos de Loreto y Madre de Dios.

El señor RODRIGUEZ (don Luis) se adhirió; y consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor SALCEDO, con el objeto de que el señor Ministro de Educación Pública se sirva elevar a la categoría de centros escolares, las escuelas de varones Nos. 10210 de Huancasancos y 10207 de Hualla, de la Provincia de Víctor Fajardo.

Fué acordado.

Del señor IPARRAGUIRRE, para que, con trascipción de su iniciativa, se recomendara al señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social la necesidad de consignar la partida respectiva en el Presupuesto General de 1940, con destino a la construcción del Puesto de Asistencia Médico-Quirúrgico en Pampas.

El señor DIPUTADO POR TAYACAJA solicitó su publicación.

Consultada la Cámara, fué acordado.

De los señores GARMENDIA, ESCALANTE y otros, a fin de que el señor Ministro de Fomento se sirva considerar, en el plan vial de 1940, la construcción del tramo comprendido entre Antarumi y Puquio, sin perjuicio de que se termine el tramo que falta en la carretera Andahuaylas-Ayacucho.

Fué acordado.

Del señor LANATTA, para que el señor Ministro de Justicia, etc., se digne considerar en el Presupuesto General de 1940 la partida respectiva, con destino a la reparación del local de la Cárcel de Cajatambo.

Hecha la consulta del caso, fué acordado.

Del señor RISCO GILL, recomendando al señor Ministro de Educación Pública, la inclusión de la partida correspondiente en el Presupuesto General del año en curso, destinada a la creación de una sección de enseñanza industrial, anexa al Centro Escolar N° 514 de la Capital del Distrito de San Jerónimo de Tunán.

Fué acordado.

Del señor SALAZAR para que, con remisión del memorial que adjuntó, se recomendara al señor Ministro de Educación Pública la creación de una escuela de varones en el anexo de Llachillín, de la Provincia de Huaraz.

El señor PRESIDENTE ofreció atender, por Secretaría, la petición.

Del señor EDUARDO DE AMAT, expresando al señor Ministro de Rela-

ciones Exteriores la congratulación del pueblo de Yunguyo, por la reintegración del Puerto de Tapoje al territorio nacional.

Fué acordado.

Del señor SALAZAR, a efecto de que los señores Ministros de Gobierno y de Fomento se sirvan disponer, respectivamente, la numeración de la ley promulgada por el Congreso Constituyente referente a la implantación de los servicios de alumbrado eléctrico en Aija, Sihuas y Chavín, la construcción de un Stadium en Carhuaz y el otorgamiento de un subsidio a la Sociedad de Auxilios Mutuos de Obreros y Artesanos de Huaraz; y para que se sirva disponer lo conveniente para su debido cumplimiento.

Fué atendido por la Presidencia.

Del señor VELEZ LOPEZ, insinuando al señor Ministro de Fomento la conveniencia de disponer que, en el presente año, se lleven a cabo las obras de dotación del servicio de alumbrado eléctrico en la Ciudad de Tayabamba; y para que consigne en el Presupuesto General de 1940 la suma de S/o. 10,000.00, con destino a la construcción de un aeródromo en las proximidades de la citada Ciudad.

El señor DIPUTADO POR PATAZ lo fundamentó; y consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor CARRION GUZMAN, con el objeto de que el señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social se sirva atender la petición de la Sociedad de Beneficencia Pública de Catacaos, para que se le acuerde un subsidio de S/o. 15,000.00; y para que se considere una partida en el próximo Presupuesto General, a fin de que la referida Sociedad pueda cumplir su labor humanitaria.

Fué acordado.

Del señor ANDRADE DEL VALLE, para que, con trascipción de su pedido, se insinuara al señor Ministro de Fomento la conveniencia de cambiar la denominación de la "Avenida Colonial", por la de "Avenida República de Panamá".

El señor MEDELIUS, al manifestar su simpatía por la iniciativa del señor Diputado por Lima, propuso que a la "Avenida del Progreso" se le diera la referida denominación; sugerencia que fué aceptada por el señor Andrade del Valle.

Los señores GANOZA CHOPITEA y PEREZ SALMON se adhirieron.

Consultada la Cámara, fué acordado el pedido en la forma propuesta por el señor Diputado por Canta.

Del señor BERNEDO MALAGA, a fin de que el señor Ministro de Gobierno se sirva consignar en el Presupuesto General de 1940 la partida mensual de S/o. 120.00, para transformar la oficina telefónica de Chivay en telegráfica.

Fué acordado.

El señor RISCO GILL solicitó que, con acuerdo de la Cámara, se oficiara al señor Ministro de Relaciones Exteriores, sugiriéndole la conveniencia de hacer las gestiones que juzgue oportunas para facilitar la importación de repuestos e implementos de maquinarias de origen alemán, empleados en las industrias establecidas en el País.

Consultada la Cámara, fué acordado.

El señor PEREZ SALMON pidió que se oficiara al señor Ministro del Ramo, recomendándole la rebaja de los derechos que abonan el papel y la tinta para periódicos, a fin de resolver la crisis de la industria en referencia.

Solicitó el mismo señor Diputado, que se acordara dirigir nota al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que se conceda, de conformidad con la Resolución Legislativa N° 5491, la pensión de cesantía de don Pablo Víctor Sarria, el goce íntegro del haber que percibía.

Pidió, también, el señor Diputado por el Callao, la publicación del pedido que había presentado en unión del señor Vélez (don Emiliano), referente al nombramiento de una Comisión que se encargará de estudiar el problema de la vivienda.

El señor MEDELIUS hizo una atinencia al primer pedido; y el señor PEREZ SALMON lo retiró.

Consultada la Cámara, fué acordado el segundo; y el señor PRESIDENTE ofreció atender el último.

El señor URQUIETA solicitó que, con acuerdo de la Cámara, se oficiara al señor Ministro de Educación Pública, recomendándole se sirva contemplar la situación económica de los maestros no normalistas, a fin de que se les nivele sus haberes con los que perciben los normalistas.

Los señores BAYRO SANCHEZ, CORNEJO, GORRITI y MEDELIUS se adhirieron; y consultada la Cámara, fué acordado.

El señor ANDRADE DEL VALLE, pidió que se diera el trámite respec-

tivo al proyecto que comprende en los beneficios de la ley N° 4197, a los Jefes y Oficiales Sobrevivientes de las Batallas de San Juan y Miraflores.

Previa la intervención del señor MEDELIUS, los señores PEREZ SALMON y RODRIGUEZ (don Segundo Sergio) se adhirieron; y consultada la Cámara, fué acordado.

El señor GANOZA CHOPITEA se refirió a la forma como algunos diarios de la Capital publican el extracto de las sesiones de la Cámara y pidió a la Mesa que se dignara tomar las medidas convenientes para que éstos estuvieran de acuerdo con las intervenciones de los señores Diputados.

El mismo señor DIPUTADO solicitó que se acordara oficiar al señor Ministro de Educación Pública, recomendándole se sirva conceder un subsidio mensual a la "Liga de Artesanos y Obreros del Perú" de Trujillo, con el fin de que atienda al sostenimiento de la escuela nocturna para trabajadores que funciona en esa Ciudad.

El señor LOPEZ se adhiró.

El señor PRESIDENTE ofreció atender el primer pedido; y consultada la Cámara, acordó el segundo.

El señor PARODI pidió que, con acuerdo de la Cámara, se dirigieran las siguientes notas: al señor Ministro de Fomento, para que se sirva enviar los estudios, proyectos y valorizaciones que se han realizado sobre las obras de saneamiento que deben llevarse a cabo en la ciudad de Ayaencho; al señor Ministro de Educación Pública, recomendándole la creación de un centro escolar de mujeres en Cangallo y seis escuelas elementales en los distritos de esa provincia; y al señor Ministro de Justicia, etc., insinuándole la conveniencia de establecer una Agencia Fiscal y una Eseribanía en Cangallo.

Fueron acordados.

El señor GARCIA solicitó que se acordara oficiar al señor Ministro de Fomento, recomendándole se sirva disponer lo conveniente a fin de que los propietarios de la Urbanización "Surquillo" de esta Capital den estricto cumplimiento al Reglamento respectivo.

El señor CALLE ESCAJADILLO, previas diversas consideraciones, se adhiró; y consultada la Cámara, fué acordado.

El señor LAMBRUSCHINI pidió que, con remisión del memorial que envió a la Mesa, se oficiara a los seño-

res Ministros de Fomento y Educación Pública, con el objeto de que se sirvan atender, respectivamente, las sugerencias que formulan los vecinos del Distrito de Margos.

Los señores DURAND, MENDEZ MUÑOZ y MARTEL DIAZ se adhirieron; y consultada la Cámara, fué acordado.

El señor AREVALO solicitó que, con acuerdo de la Cámara y sin esperar la aprobación del acta, se dirigiera nota al señor Ministro de Fomento, adjuntándole el oficio que envió a la Mesa, a fin de que se procede a efectuar las obras necesarias para suprimir el mal paso que se ha formado entre los Pueblos de Shapaja y Chazuta, a consecuencia de un derrumbe de cerro en el Río Huallaga, que interrumpe la navegación entre los Departamentos de San Martín y Loreto.

El señor SAAVEDRA PINON (don Marcial) se adhiró; y consultada la Cámara, fué acordado.

SEGUNDA HORA:

El SECRETARIO, SEÑOR LLOSA, pasó lista, a la que respondieron los señores Montes de Peralta, Castro Agustí, Boza Ezeta, Ferrand, Aguila, Andrade del Valle, Antúnez de Mayo-lo, Arévalo, Aservi, Ayulo Laos, Balbuena, Bayro Sánchez, Belaúnde, Bernedo Málaga, Bohl, Boza Aizcorbe, Burga Hurtado, Cacho Sousa, Calle Eseajadillo, Carrillo Benavides, Carríon Guzmán, Castagnola, Castillo, Cevallos Chávez, Cohen, Cornejo, Criado y Tejada, Cuculiza, Chávez, Dulanto, Durand, Eduardo de Amat, Escalante, Ferreyra Miloch, Fonteuberta, Ganoza Chopitea, Garnedia, Gayoso Ugaz, Gorriti, Hidalgo (don Octaviano), Hidalgo Reyes, Iparraguirre, Koechlin, Lambruschini, Lanatta, La Puente, La Torre, León, Lozada Benavente, Luna, Mae Lean y Estenós, Manchego, Marín, Martel Díaz, Martínez, Maximiliano, Medelius, Méndez Muñoz, Monge, Montesinos, More, (don Ernesto), Noriega Ocampo, Olivera, Osores Gálvez, Paniagua y Rojas, Pardo Lezameta, Parodi, Peña Maceeda, Peña Prado, Pérez Salmón, Pinzás, Pisconte, Portocarre-ro Olave, Repetto, Reyna Meléndez, Risco Gill, Roberti Pinto, Rodríguez (don Luis), Rodríguez (don Segundo Sergio), Saavedra Pinón (don Marcial), Salazar, Saleedo, Sousa Miran-

da, Tamayo, Teves Lazo, Torres, Torres Ramos, Torres Belón, Tueros, Uranga Elejalde, Urquieta, Vallenas, Velásquez Onetto, Vélez (don Emilio), Vélez López y Zárate.

ORDEN DEL DIA:

A propuesta de la Presidencia, la Cámara aprobó la designación de los siguientes señores Diputados para formar la Comisión encargada de estudiar el problema de la vivienda:

Señor Emiliano Vélez.

Señor Juan Manuel Peña Prado.

Señor Pablo A. Rada.

Señor Leopoldo Pérez Salmón

Señor Carlos Aramburú Salinas.

El señor PRESIDENTE manifestó que continuaba el debate de la moción presentada por el señor Uranga Elejalde, en virtud de la cual se encomienda a la Comisión de Irrigación la presentación de un proyecto de ley integral sobre el problema de la irrigación de la Costa y la Sierra.

El señor SOUSA MIRANDA comentó los fundamentos expuestos por el señor Diputado por Pisco; se refirió a la forma de distribución de las aguas en algunos departamentos de la República; y, luego de exponer otras consideraciones conexas con el asunto en debate, dió las razones por las que era contrario a la moción.

El señor URANGA ELEJALDE defendió su iniciativa y expresó que, con el propósito de armonizar las ideas vertidas en el curso del debate, había confeccionado una fórmula sustitutoria que envió a la Mesa, para su lectura.

Leída, el señor TUEROS, en su condición de miembro de la Comisión de Irrigación, formuló diversas atingenias, tanto a la moción como a la fórmula sustitutoria; disertó acerca del procedimiento que se seguía en la confección de las leyes y al rol que les incumbía en éstas a las Comisiones permanentes; y, luego de adueir otras consideraciones, fundamentó su opinión adversa a la moción.

Previa la intervención del señor RISCO GILL, se dió el punto por suficientemente disentido, y puesto al voto, se obtuvo resultado incierto.

Con lo expuesto por el señor MONGE, el señor MEDELIUS pidió que se rectificara la consulta.

Rectificada la votación, no se alcanzó número reglamentario.

El señor PRESIDENTE expresó que en la Sala había más del quorum reglamentario y pidió a los señores Diputados que se sirvieran manifestar su opinión en cualquier sentido.

En nueva consulta la moción, fué aprobada por 43 votos contra 33.

Su texto dice:

“La Cámara acuerda estudiar inmediatamente uno de los puntos fundamentales del problema de la irrigación en la Costa y Sierra del Perú, que comprende:

El aprovechamiento y repartición de aguas de regadio, para lo cual encomienda a su Comisión de Irrigación la presentación de un proyecto de ley integral.

Asimismo, acuerda integrar dicha Comisión con cinco miembros, para este efecto, que designará el señor Presidente de la Cámara”.

Después de las intervenciones de los señores CORNEJO, VELASQUEZ ONETTO, ANDRADE DEL VALLE, TEVES LAZO, ESCALANTE, URQUIETA, de la atingencia de carácter constitucional formulada por el señor PORTOCARRERO OLAVE, fué aprobada la cuestión previa, planteada por el SECRETARIO SEÑOR CASTRO AGUSTI, para que volviera a Comisión el proyecto iniciado en el Congreso Constituyente de 1931, creando un Juzgado de Menores en Arequipa.

A propuesta de la Presidencia, la Cámara aprobó la designación de los siguientes señores Diputados para integrar la Comisión de Irrigación, en el estudio del problema de irrigación de la Costa y de la Sierra:

Señor Humberto Solari y Hurtado.
" Carlos A. de La Puente.
" Jorge Sousa Miranda.
" José Koechlin.
" Oscar Boza Ezeta.

Después de lo cual, el señor PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 8 h. p. m.

Cámara de Diputados

Lima, 15 de enero de 1940.

Aprobada con la observación del señor Urquieta.

Sayán.— Castro Agustí.